



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 09 NOV. 2017

VISTO:

Las solicitudes de aval académico de las cátedras abiertas de la sede Trelew "Estudios urbanos y territoriales", "Comunicación comunitaria" y "Género", y;

CONSIDERANDO:

Que se han solicitado avales académicos a las cátedras abiertas indicadas en el Visto.

Que las cátedras indicadas se encuentran radicadas en la sede Trelew de la Universidad y dependen de la Delegación zonal de la misma Sede.

Que desarrollan conjuntamente con otros grupos de estudio y trabajo de la Facultad, actividades compartidas en tanto reconocen objetos e intereses comunes de tipo académico.

Que importa a la Facultad reconocer la labor académica de las cátedras abiertas,

Que las mencionadas cuentan con una extensa trayectoria institucional.

Que los temas de sus agendas institucionales importan a los intereses formativos de la Facultad.

Que la modalidad "cátedra abierta" posibilita que se generen acciones transversales en cuanto al tratamiento de temas y problemas que son de interés amplio en la Universidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de septiembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a las cátedras abiertas de la sede Trelew "**Estudios urbanos y territoriales**", "**Comunicación comunitaria**" y "**Género**", en cada uno de sus proyectos institucionales y en los planes de trabajo que plantean en este marco.

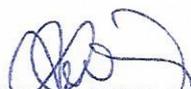
Art.2º) Reconocer las acciones impulsadas y concretadas por las cátedras abiertas de "Comunicación comunitaria" desde 2016 a la fecha; "Estudios urbanos y territoriales" y "Género" desde marzo de 2012 hasta la fecha.

Art.3º) Reconocer la labor académica de docentes y estudiantes de las cátedras abiertas "Estudios urbanos y territoriales" y "Género" que se detallan en el anexo a esta resolución

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 475 - 17

Pjg
mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Ibarroz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 475 - 17

ANEXO

Responsables de la cátedra abierta "Estudios urbanos y territoriales"

- Cristian Hermosilla Rivera
- Pablo Blanco
- Rebeca Sotelo
- Gabriela Degorgue
- Matías González Valenzuela
- Andrea Schaer

Responsables de la cátedra abierta "Género"

- María de la Paz Escobar
- Pablo Salguero
- Nélide Margarita Perata
- María Esther Quiroga
- Fernanda Castro Rojas
- Débora Saso
- Tania Manrique
- Marcela Rodríguez Garro
- Marisol Carmona
- Agostina Torne
- Adriana Chein
- Andrea Leonett Alcasay
- Lucía Naggy
- Micaela Schauble
- Virginia Morant
- Valentina Pérez Álvarez